

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense."

Toluca, México, 05 de marzo de 2020.
Oficio: SJDH/UIPPE/245/2020.
Solicitud de Información: 00028/SJDH/IP/2020

C. SOLICITANTE PRESENTE

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través del SAIMEX, en fecha 14 de Febrero de 2020 y con fundamento en el numeral treinta y ocho de los "Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información pública, acceso, modificación, sustitución, rectificación o supresión parcial o total de datos personales, así como de los recursos de revisión que deberán observar los sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios", se emite el presente oficio de respuesta:

INFORMACIÓN SOLICITADA:

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

"¿Cuál fue el presupuesto total de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos en los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020?, (sic)."

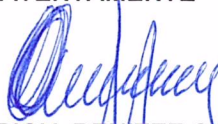
En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 2, 11, 12, 15, 23 fracción I, 24 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informarle lo siguiente:

Su solicitud de información fue turnada mediante oficio SJDH/UIPPE/186/2020, al Servidor Público Habilitado de la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos y a través del oficio 22200001000000S/0750/2020 otorga respuesta, mismo que se adjunta al presente.

Por último, no omito comentarle que tiene un plazo de quince días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 178 y 179 de la Ley en la materia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**DRA. PATRICIA BENÍTEZ CARDOSO
TITULAR DE TRANSPARENCIA**

C.c.p. Archivo.

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Toluca de Lerdo, México;
25 de Febrero de 2020
Oficio 22200001000000S/0750/2020

**DOCTORA
PATRICIA BENÍTEZ CARDOSO
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
P R E S E N T E**

En respuesta al oficio SJDH/UIPPE/0186/2020, mediante el cual el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), con folio de solicitud 00028/SJDH/IP/2020 establece lo siguiente:

"¿Cuál fue el presupuesto total de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos en los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020?"

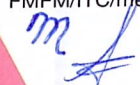
En respuesta a dicha solicitud, anexo al presente la información solicitada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E


**L. EN D. FRANCISCO MIGUEL FRANCO MEJÍA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO**

C.c.p. Lic. Rodrigo Espeleta Aladro.- Secretario de Justicia y Derechos Humanos.
C.c.p. Archivo
FMFM/ITC/méhc*



**SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**



**SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
PRESUPUESTO AUTORIZADO AÑOS 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020**

AÑO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	UNIDAD RESPONSABLE
2014	311,228,348.00	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL
2015	387,037,130.00	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL
2016	423,638,796.00	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL
2017	457,701,751.00	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL
2018	735,270,264.00	SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
2019	1,255,036,376.00	SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
2020	1,705,174,781.00	SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

NOTA:

No omito mencionar que de 2014 a 2017 el presupuesto se autorizó a la Consejería Jurídica, no obstante que a partir del mes de septiembre cambió a ser Secretaría de Justicia y Derechos Humanos no se autorizó presupuesto adicional.

A partir del 2018, se adscriben a esta Secretaría varios organismos desconcentrados y es por este motivo que se percibe un incremento en el presupuesto autorizado.